

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear, (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis en "INECCA Ingeniería y Control S.L.U.", sita en [REDACTED] - [REDACTED], en Málaga.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya Resolución de Puesta en funcionamiento fue concedida por el MINISTERIO INDUSTRIA Y TURISMO, en fecha 3 de marzo de 2015.

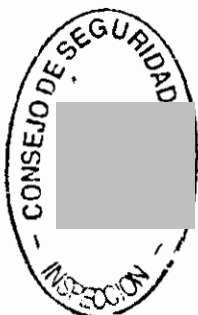
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D<sup>a</sup> [REDACTED], como gerente y supervisora de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta:

**DEPENDENCIAS – EQUIPOS – MEDIDAS TASAS DE DOSIS**

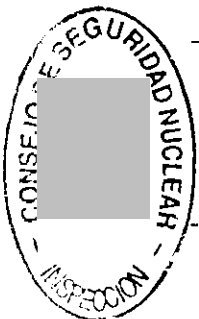
- La inspección se personó sin avisar, en la instalación de INECCA. No ha habido modificaciones con respecto a lo descrito en el Acta de puesta en funcionamiento (referencia: CSN/AIN/01/IRA/3301/15). \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta la instalación dispone de contrato con una empresa de seguridad. \_\_\_\_\_
- El recinto destinado a almacenar los equipos medidores de densidad y humedad de suelos se encuentra en la planta baja de la nave; la puerta está señalizada como "Zona Vigilada" [REDACTED]. \_\_\_\_\_



- El día de la inspección se encontraban dentro de este almacén los dos equipos medidores de densidad y humedad de suelos de marca [REDACTED] correspondientes a: modelo 3430 (n/s 36501) y modelo 3401 (n/s 15701); las maletas de transporte disponían de señalización reglamentaria (rombo amarillo /clase 7 / IT: 0.4 y 0.3, respectivamente). \_\_\_\_\_
- Los dos equipos disponen de placas con los datos identificativos de cada equipo (números de serie; datos de las fuentes 8 mCi deCs-137 / 40 mCi de Am-241/Be); estas placas estaban en buen estado. \_\_\_\_\_
- Se midieron unas tasas de dosis máximas en contacto con los equipos de: 77.3  $\mu\text{Sv/h}$ ; fuera del almacén detrás de la puerta, en la parte inferior: 2.5  $\mu\text{Sv/h}$ ; en el despacho (con pared común con el almacén): fondo. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles, en estado operativo, dos detectores de radiación marca [REDACTED]. Uno n/s 71089, adquirido recientemente, calibrado de origen (21-02-16); estaba disponible el certificado correspondiente; y otro n/s 13598 descrito en el acta anterior (verificado por [REDACTED] 23-11-11). \_\_\_\_\_
- Detectores verificados cada 6 meses, según programa establecido; últimas verificaciones de fechas: 26-11-15 y 16-06-16. \_\_\_\_\_

#### GENERAL –DOCUMENTACION - PERSONAL

- Estaban disponibles las copias de los certificados correspondientes a:
    - Las últimas revisiones de los dos equipos [REDACTED] (n/s 15701 y 36501) realizados en [REDACTED] de fechas: 21-04-15 y 25-04-16. \_\_\_\_\_
    - Las últimas pruebas de hermeticidad realizadas en [REDACTED] a las fuentes de Cs-137 y Am-241/Be, de cada uno de los equipos, de fechas: 25-04-15 y 25-04-16. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el certificado de fecha: 21-04-15, correspondiente a las últimas revisiones de varilla realizadas por [REDACTED] a al equipo n/s 36501, con resultado satisfactorio. La última revisión de varilla realizada al equipo n/s 15701 es de fecha: 21-02-13 (mencionadas en el acta anterior). \_\_\_\_\_
  - Estaban disponibles los procedimientos entregados por [REDACTED] para el “mantenimiento periódico de los equipos [REDACTED]”, enviados al CSN el 20-03-15; las revisiones semestrales a los equipos se realizara por el personal con licencia de la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros de las últimas revisiones internas realizadas a los dos equipos de fecha: 16-11-15. \_\_\_\_\_



- Estaban disponibles los tres Diarios de Operaciones diligenciados a nombre de INECCA: dos para los equipos [REDACTED] y uno General; todos rellenos y actualizados. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisora, en vigor y registrada en la instalación, a nombre de D<sup>a</sup> [REDACTED] (compartida con otras dos IRAs) y dos licencias de operadores, en vigor y registradas en la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los últimos registros correspondientes a tres TLDs a nombre de las tres personas con licencia mencionados en el párrafo anterior, últimos corresponden al mes de Agosto 2016; lecturas procesadas por [REDACTED], S.L., valores no significativos (fondo). \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los últimos aptos médicos de fechas: 24-11-15, para los dos operadores y 29-07-16, para la supervisora. \_\_\_\_\_
- Han realizado un curso de formación en Protección Radiológica, en fecha: 23-06-15; estaba disponible el registro del curso y su contenido. \_\_\_\_\_
- Disponen de consejera de seguridad, a nombre de D<sup>a</sup> [REDACTED], y de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la señalización correspondiente para los vehículos utilizados para el transporte de los equipos [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2015 (registro entrada CSN: 30-03-16). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de octubre de dos mil dieciséis.





[REDACTED]

**PRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 36/1999, se invita a un representante autorizado de "**INECCA Ingeniería y Control S.L.U.**", en Málaga para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad y reparos al contenido del Acta.

*Conforme*

[REDACTED]

**inecca**  
INGENIERÍA Y CONTROL S.L.